

RESOLUCIÓN DM N.º: 232/2026

Corresponde al Exp. N.º 1504/2026

BAHÍA BLANCA, 23 de abril de 2026

VISTO:

Lo establecido por la Resolución DM N.º 461/2024, por la cual se aprueba el Texto Ordenado para la Solicitud de Ayuda Económica de Docentes para Asistir a Congresos o Reuniones de Carácter Científico y el Modelo de Solicitud de Viáticos;

El Decreto N.º 997/2016 del Poder Ejecutivo Nacional, por el cual se aprueba el Régimen de viáticos, alojamiento y pasajes del personal de la administración pública nacional;

Lo dispuesto por la Decisión Administrativa N.º 888/2024 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que establece el procedimiento administrativo para la realización de viajes al exterior en cumplimiento de misiones o comisiones de servicio de carácter oficial; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N.º 997/2016 del Poder Ejecutivo Nacional, define con precisión y de manera separada los conceptos de viáticos y gastos de alojamiento para misiones o comisiones de servicios al exterior;

Que resulta necesario, para una mejor adecuación a la normativa vigente, especificar qué gastos se reconocerán a los solicitantes de ayudas económicas, es decir, si se reconocerán viáticos o gastos de alojamiento o ambos para misiones o comisiones de servicios al exterior;

Que la Decisión Administrativa N.º 888/2024 establece que cuando la entidad invitante garantice a la/al funcionaria/o o autoridad la cobertura de comida, se liquidará como máximo un cincuenta por ciento (50 %) de los viáticos que correspondiere;

Que asimismo la Decisión Administrativa N.º 888/2024 establece que cuando la entidad invitante garantice a la/al funcionaria/o o autoridad la cobertura de alojamiento, no se liquidará asignación alguna en concepto de gasto de alojamiento;

Que, por lo tanto, corresponde modificar el Anexo I de la Resolución DM N.º 461/2024, para ajustarse a la normativa vigente;

Que también corresponde modificar la planilla “Solicitud de Ayuda Económica de Docentes para Asistir a Congresos o Reuniones de Carácter Científico” que consta en el Anexo II de la Resolución DM N.º 461/2024;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda aprobar la modificación de los Anexos I y II de la Resolución DM N.º 461/2024;

Que el Consejo Departamental de Matemática, en su sesión ordinaria del 23 de abril de 2026, aprobó lo recomendado por la comisión precedente;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA,
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.º: Modificar el punto 1)a) del Anexo I de la Resolución DM N.º 461/2024, el que quedará redactado de la siguiente forma:

DONDE DICE:

“Para presentar trabajo de investigación, conferencia, curso, taller, póster, etc.

El Departamento de Matemática subsidiará a una/un sola/o oradora/or por exposición presentada con gastos de inscripción y con hasta dos (2) días de viáticos.

El Departamento de Matemática subsidiará a las/os coautoras/es con gastos de inscripción y con hasta un (1) día de viático”.

DEBE DECIR:

“Para presentar trabajo de investigación, conferencia, curso, taller, póster, etc.

*El Departamento de Matemática subsidiará a una/un sola/o oradora/or por exposición presentada **con gastos de inscripción y con hasta dos (2) días de viáticos para misiones en el país, y con gastos de inscripción y hasta dos (2) días de viáticos y de gastos de alojamiento para misiones en el exterior.***

*El Departamento de Matemática subsidiará a las/os coautoras/es **con gastos de inscripción y hasta un (1) día de viático para misiones en el país, y con gastos de inscripción y hasta un (1) día de viático y de gastos de alojamiento para misiones en el exterior**”.*

ARTÍCULO 2º: Modificar la planilla “*Solicitud de Ayuda Económica de Docentes para Asistir a Congresos o Reuniones de Carácter Científico*”, que consta en el Anexo II de la Resolución DM N.º 461/2024, por la que consta como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.º: Registrar. Comunicar a las/os interesadas/os. Agregar al Exp. N.º 1504/2026. Cumplido, archivar.

ANEXO I

**Solicitud de Ayuda Económica de Docentes para Asistir a Congresos o
Reuniones de Carácter Científico**

Señor Director del
Departamento de Matemática
S _____ / _____ D

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar al Dpto. de Matemática ayuda económica para asistir al siguiente evento:

Lugar y fecha en el que se desarrollará el evento:

donde presentaré el trabajo titulado:

Solicito esta ayuda económica en carácter de:

Expositor ☐ Coautor ☐

Datos de los Autores del trabajo

Apellido y Nombre

Apellido y Nombre

Apellido y Nombre

Apellido y Nombre

Apellido
y Nombre

Datos de los Expositores del trabajo

Apellido
y Nombre

Apellido
y Nombre

Apellido
y Nombre

Apellido
y Nombre

Apellido
y Nombre

Solicito gastos de inscripción

Sí ☐ No ☐

Costo total de la inscripción \$ _____

Solicito viáticos

Sí ☐ No ☐

En caso de misiones al exterior:

Tengo garantizada la cobertura de comida por la entidad invitante

Sí ☐ No ☐

En caso de misiones al exterior:

Solicito gastos de alojamiento

Sí ☐ No ☐

En caso de haber marcado Sí, declaro que no tengo garantizada la cobertura de alojamiento por parte de la entidad invitante.

He recibido viáticos y/o gastos de alojamiento del Departamento para asistir a algún evento en el exterior en el **corriente año**

Sí ☐ No ☐ Cantidad de veces

Nota: El Departamento de Matemática solicita que, en caso de ser otorgada la ayuda económica, el docente indique en la presentación de su trabajo (oral y/o



Departamento de Matemática



*“Año del 70° aniversario de la
creación de la **Universidad
Nacional del Sur**”*

RESOLUCIÓN DM N.º: 232/2026

Página 5 de 5

escrita), su filiación con esta Unidad Académica. La misma deberá constar de la siguiente manera: Departamento de Matemática, Universidad Nacional del Sur (UNS), Bahía Blanca, Argentina

Saludo a Usted atentamente.

Firma y aclaración
Nro. de Legajo